

Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América

Tomo II. Jornadas IV, V y VI
2008, 2009 y 2010
“Casa Martín Alonso Pinzón”
Palos de La Frontera

Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera
UNIA_Sede Santa María de La Rábida



Introducción

¿Por qué la villa de Palos?

Eduardo García Cruzado

Director-Coordenador de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América *

* Con la publicación de este segundo tomo de las *Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América*, cumplimos el compromiso adquirido de recopilar y publicar las conferencias que habían sido impartidas durante las seis primeras ediciones. Por todo ello, quiero agradecer públicamente al Alcalde de Palos de la Frontera, D. Carmelo Romero Hernández, y al Rector Magnífico de la UNIA, D. Juan Manuel Suárez Japón, el constante y entusiasmado apoyo prestado para llevar a buen puerto este proyecto. Igualmente quiero mostrar mi agradecimiento a todos los conferenciantes que participan en estas actas. Especialmente a D. Salvador Campos Jara, quien desinteresadamente ha normalizado el sistema de citas de la presente edición. A todos ellos, muchas gracias.

A diferencia de la fecha y lugar de llegada de Colón a Castilla en su primera estancia, aspectos éstos que han sido objeto de diversos debates e hipótesis entre los especialistas hasta nuestros días¹, el lugar y fecha de partida y de regreso de la expedición colombina es plenamente aceptada por los historiadores²: Palos, 3 de agosto de 1492- Palos, 15 de marzo de 1493. A este respecto, baste lo recogido en el *Diario de a bordo de Colón o Libro de la primera navegación*³. Así se expresó el genovés en el proemio del diario, y en la primera y última jornada de navegación, respectivamente:

“Y partí yo de la çiudad de Granada a 12 días del mes de mayo del mesmo año de 1492, en sábado, y vine a la villa de Palos, que es puerto de mar, adonde armé yo tres navíos muy aptos para semejante fecho. Y partí del dicho puerto muy abasteçido de muy muchos mantenimientos y de mucha gente de la mar, a 3 días del mes de agosto del dicho año en un viernes, antes de la salida del sol con media hora, y llevé el camino de las islas de Canaria de Vuestras Altezas, que son en la dicha Mar Occéana, para de allí tomar mi derrota y navegar tanto que yo llegase a las Indias...”

“Viernes, 3 de agosto. Partimos viernes tres días de agosto de 1492 de la barra de Saltés, a las ocho horas. Anduvimos con fuerte virazón hasta el poner del sol hacia el Sur sesenta millas, que son quince leguas; después al Sudoeste y al Sur cuarta del Sudoeste, que era el camino para las Canarias”.

¹ Véase a este respecto una síntesis en mi artículo “Las estancias de Cristóbal Colón en la villa de Palos”, en *Actas de las Jornadas de Historia del Descubrimiento de América*, Sevilla: Ayuntamiento de Palos de la Frontera-Universidad Internacional de Andalucía, 2010, tomo I, pp. 14-17.

² En los últimos años ciertos “investigadores” alentados por motivaciones y fanatismos puramente nacionalistas, políticos y sensacionalistas, sin ningún rigor histórico ni científico y en un claro y burdo intento de tergiversación de los hechos históricos, defienden que la expedición colombina no salió de Palos (Huelva), sino de un pueblo homónimo situado en el litoral catalán gerundense.

³ Desaparecido el original del diario de a bordo que redactó Cristóbal Colón durante la travesía del primer viaje descubridor, una copia nos ha llegado gracias al compendio que del mismo realizó el dominico Bartolomé de Las Casas, transcrita literalmente en el proemio y sumariamente en el resto del diario.

“Día 15 de marzo. Ayer, después del sol puesto, navegó a su camino hasta el día con poco viento, y al salir del sol se halló sobre Saltés, y a hora de mediodía, con la marea de montante, entró por la barra de Saltés hasta dentro del puerto de donde había partido a 3 de agosto del año pasado...”⁴.

Es indiscutible que se refieren al mismo puerto y villa. Igual que es innegable y reconocida, que la activa y providencial participación de la marinería de Palos y de la comarca del Tinto y del Odiel, encabezada por los Hermanos Pinzón, así como, de otros personajes vinculados con esta villa, como lo fueron fray Antonio de Marchena, fray Juan Pérez, el marino Pero Vázquez de la Frontera o el físico García Fernández, contribuyeron providencialmente al éxito de la empresa. No obstante, por encima del discurrir de los extraordinarios y trascendentales acontecimientos vividos por Cristóbal Colón en sus estancias en estas tierras, que precedieron y propiciaron el mayor descubrimiento geográfico y cultural de la Historia, surge una insoslayable y significativa pregunta: ¿por qué fue designada la modesta villa de Palos como puerto de apresto y salida de la expedición colombina?

Al igual que ocurre con otros hechos históricos, y aún más en el ámbito colombino, a la luz de las fuentes documentales disponibles, no podemos plantear una única razón, sino la posibilidad e interrelación de múltiples factores y circunstancias, cuyo análisis nos ayudarán a dilucidar los motivos que probablemente propiciaron y determinaron que Colón y los Reyes Católicos eligieran el puerto de Palos.

Ya el cronista de Indias Batolomé de Las Casas, en su *Historia de las Indias* nos vislumbra a su entender, pero con gran clarividencia, las distintas razones que motivaron a Colón a preferir el puerto palermo:

“Fuese derecho a la villa de Palos para donde pidió a sus altezas que se le diese recado para su viaje; lo uno, porque allí hay buenos y cursados hombres de mar; lo otro, porque ya tenía déllos algunos cognoscidos y amigos; lo otro, por el cognoscimiento y devoción que tenía y conversación y ayuda con el dicho fray Juan

⁴ Colón, Cristóbal, *Diario del primer viaje de Colón*, edición de Demetrio Ramos Pérez y Marta González Quintana, Granada: Diputación Provincial de Granada, 1992, pp. 55-59 y 421.

Pérez guardián de la dicha casa o monasterio de la Rábida; lo otro, porque a lo que yo tengo entendido, los Reyes tenían obligada la villa de Palos, no supe si por delito o por subsidio, para que sirviese a sus Altezas con dos carabelas tres meses en lo que mandasen...”⁵.

Analicemos, al hilo del texto lascasiano, los motivos que considero fueron determinantes y concluyentes para la elección del puerto palermo, frente a otros puertos existentes entonces en el litoral andaluz, como lugar de preparación y partida de la expedición colombina:

“Porque allí hay buenos y cursados hombres de mar”

En la segunda mitad del siglo XV, era público y notorio, hasta en la corte castellana, el prestigio y reputación de los marinos de la comarca del Tinto y del Odiel, especialmente de los palermos, cuya pericia, arrojo y destreza en la navegación por aguas atlántico-africanas era célebre. La pequeñez y esterilidad de la villa de Palos, pero su estratégica posición costera abierta al Atlántico, hicieron que sus moradores se viesan abocados al desarrollo de las actividades marítimas, haciendo de ellas una necesidad vital. A lo largo del siglo llegará a convertirse en el único motor de la economía y prosperidad local y, al mismo tiempo, en la principal fuente de ingresos para los señoríos locales, cuyos titulares, plenamente conscientes de ello, propiciaron dichas actividades.

Palos, en el máximo sentido de la expresión, hizo del mar su principal medio de subsistencia. En este sentido, sus ordenanzas municipales de 1484, refiriéndose a la total dependencia económica de la villa de las actividades marítimas, son bastantes explícitas, manifestando, de forma sucinta pero sobradamente clara, que *“el bien de la dicha villa, donde procede todo el servicio que los señores pueden haber y rentas e intereses es de los navíos; de donde no habiendo aquellos cesaría todo”*⁶. En el mismo sentido, el cronista de Indias Pedro Mártir de Anglería en sus *Décadas del Nuevo*

⁵ González Gómez, Antonio, “Las ordenanzas municipales de Palos de la Frontera (1484-1521)”, en *Historia. Instituciones. Documentos*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1976, núm. 3, p. 260.

⁶ Mártir de Anglería, Pedro, *Décadas del Nuevo Mundo*, edición basada en la traducción de Joaquín Torres Asensio, revisada y corregida por Julio Martínez Mesanza, Madrid: Polifemo, 1989, Década I, Capítulo IX.

Mundo, admirando la gran vocación marinera de la villa, expresa “que todos los del pueblo, sin exceptuar ninguno, están dedicados a las cosas del mar y ocupados en continuas navegaciones”. En definitiva, como se infiere de estos testimonios, podemos decir que Palos, a fines de la Edad Media, vivía de la mar y para la mar, en una relación de total subordinación.

En tales circunstancias, la villa desarrolló un activo puerto en el que recalaban y desde el que partían navíos para los principales puertos europeos mediterráneos y atlánticos, desde Italia hasta Inglaterra, pasando por Flandes y Bretaña. Pero fue el litoral africano, hasta el golfo de Guinea, siguiendo la estela marcada por los portugueses y en competencia con éstos, el que se convirtió en centro habitual de operaciones de las actividades comerciales y pesqueras palermas⁷. En las fuentes conservadas, abundan los testimonios que nos hablan de largas y arriesgadas navegaciones de los palermos por todos los mares conocidos en aquella época.

Estas actividades se combinaban y complementaban con actos de asalto o corsarismo y armada bajo mandato señorial o real, o por iniciativa particular, abordando a navíos foráneos, frecuentemente de bandera portuguesa. Estos actos, tan extendidos en la época por el litoral peninsular y africano, debieron tener no obstante un carácter ocasional; sin embargo, son los que han dejado una mayor huella documental, por las quejas y reclamaciones que elevaban las víctimas ante los concejos, señores y monarcas.

Los cronistas Alonso de Palencia y Mosén Diego de Valera, nos describen numerosas expediciones marítimas de los palermos hasta las costas de Guinea, solos o en compañía de otros marinos andaluces, especialmente con los del Puerto de Santa María. En una de estas incursiones, desobedeciendo las órdenes reales, llegaron incluso al secuestro de un rey guineano que trajeron a la península, pero al que posteriormente liberaron por exigencia de los monarcas⁸.

⁷ Véase Izquierdo Labrado, Julio, *Palos de la Frontera en el Antiguo Régimen (1380-1830)*, Huelva: Instituto de Cooperación Iberoamericana-Ayuntamiento de Palos de la Frontera, 1987, pp. 76-90.

⁸ Manzano Manzano, Juan, *Cristóbal Colón. Siete años decisivos de su vida, 1485-1492*, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1989, pp. 473-474.

Las actividades marítimas palermas alcanzaron su mayor auge durante la guerra luso-castellana (1474-1479). La corona castellana, carente de una armada organizada que pudiera defender los intereses castellanos en el litoral atlántico-africano, y que al mismo tiempo pudiese competir y obstaculizar el comercio portugués en aquellas costas, permitió y alentó los asaltos a las naves lusitanas y la intromisión en las actividades comerciales y áreas costeras que éstos controlaban y monopolizaban. Ante este amparo y consentimiento “oficial”, los marinos palermos intensificaron el hostigamiento a los barcos portugueses, constituyendo verdaderas armadas, e interfiriendo en las actividades comerciales del reino vecino rompiendo el monopolio que éstos ejercían. De esta forma, los asaltos que anteriormente habían tenido una iniciativa particular o patente de corso señorial, adquieren ahora, con el apoyo de la Corona, rango de armada, en la que se mezclan el servicio militar a los monarcas, con el interés mercantil y económico de los marinos, y el fiscal de la Corona, que reclamaba el quinto real de los beneficios obtenidos.

En esa confrontación armada con los lusitanos, las naves de Palos destacarán una vez más, hostigando a los portugueses tanto en las costas africanas como en el propio litoral luso. Los testimonios de Alonso de Palencia, en su crónica de Enrique IV⁹, son ejemplares:

“Llegó a tanto la insolencia de los portugueses, que a los castellanos que apresaban más allá de las Canarias les hacían morir a unos entre crueles tormentos, y para infundir a los demás perpetuo temor, mutilaban a otros cortándoles pies y manos. Luego, en el colmo de la soberbia, trataron de apoderarse de las Canarias, propias de la Corona de Castilla, por indiscutible derecho y cuatro de ellas de particulares por merced real... hasta cuatro tentativas hicieron los portugueses para perturbar a los nuestros en la posesión de las islas y aún perdura tan grave trastorno. Para poner coto a esas insolencias y crueldades de los portugueses, el rey don Fernando envió una fuerte armada de andaluces y, mientras en el puerto de Sevilla se preparaba una armada de 30 naves, algunos pescadores de Palos, ya avezados a las expediciones guerreras y afortunados contra los portugueses,

⁹ Véase Palencia, Alonso de, *Décadas. Crónica de Enrique IV*, Madrid: Atlas, 1975, 3 vols.

se reunieron con otros marineros del puerto y en dos carabelas arribaron a las costas más próximas a Guinea. Llamóse aquel territorio de los Azanegas. Los marineros de las dos carabelas se apoderaron de 120 azanegas y los trajeron a Andalucía”.

El cronista nos sigue hablando de la actuación de las gentes de Palos. En 1477 narra la toma de Baeza por los Reyes Católicos y dice que la empresa fue coronada por la feliz expedición marítima realizada por los de Palos en aquellos días:

“Con 26 carabelas arribaron a las costas de Portugal y se atrevieron a retar en combate a grandes naves francesas, las vencieron, incendiaron las dos mayores, apresaron a dos carabelas de los portugueses e hicieron huir a algunas otras, auxiliares de las francesas en el combate”.

También en documentos emitidos por la cancillería real encontramos mención expresa a los relevantes servicios de armas de los marinos palermos. Así, en una real provisión de 6 de mayo de 1477, dirigida a la ciudad de Sevilla, se ordena la saca de pan por el abastecimiento de Palos, por *“avernos mucho servido contra el adversario de Portugal”*. Igualmente, en otra real provisión dirigida a la misma ciudad, fechada el 1 de agosto de 1478, los soberanos hacen constar *“la gran continuación que los vecinos de la dicha villa [de Palos] fassen por la mar con sus navíos e fustas haciendo guerra al adversario de Portugal”*¹⁰.

Como corolario a todas estas actividades marítimas, a lo largo del siglo XV, en un ambiente de creciente competencia y pugna entre Castilla y Portugal por el dominio de las aguas y costas atlántico-africanas, los marinos palermos adquirieron una experiencia y pericia marinera que les permitía rivalizar con los excelentes navegantes portugueses en las navegaciones oceánicas. Fue consecuencia de esa experiencia adquirida durante varias generaciones lo que permitió a los marinos palermos conocer el régimen de vientos y corrientes al sur de las Canarias. A este respecto, como ya puso de relieve el insigne medievalista Suárez Fernández, *“la navegación a África más allá del Cabo Bojador, exigió un perfeccionamiento técnico que solo parecen haber*

¹⁰ Pulido Rubio, José, *Algunas consideraciones sobre unos documentos referente a Palos inmediatos al Descubrimiento*, Sevilla: Anuario de Estudios Americanos, 1952, t.IX, pp 14-17.

poseído en ese tiempo los marinos de Palos y Puerto de Santa María, conocedores del régimen de corrientes y vientos que en aquellos parajes imperaban¹¹". Curiosamente los dos puertos que más frecuentó Cristóbal Colón antes de que los Reyes Católicos aceptaran su proyecto.

El ya nombrado cronista Alonso de Palencia, también reconoce la maestría de los palermos para navegar por aguas africanas:

"Las embarcaciones que desde Cádiz navegan hasta Guinea se deslizan como de bajada, pero para la vuelta necesitan fuerza de vela y vientos muy favorables, porque, si sopla contrario, el retraso es tan considerable que bastando la más de las veces para las 7.000 millas de ida unos 20 días, en la vuelta suelen tardarse cuatro meses. Poco prácticos los andaluces y vascongados en sortear estas dificultades, retrasan la salida, temerosos de arrostrarlas, porque solo los de Palos conocían de antiguo el mar de Guinea, como acostumbrados desde el principio de la guerra a combatir a los portugueses y quitarles los esclavos adquiridos a cambio de viles mercaderías"¹².

Marítimamente, el Algarbe onubense y el portugués son una continuidad geográfica, y las interrelaciones económicas, humanas y culturales eran constantes. La experiencia y tradición marítima portuguesa habían servido de maestras a la marinería onubense, y con ella a la palerma, pero pronto adquirieron plena autonomía y maestría náutica que posibilitaría la expansión atlántica castellana. Pese a los distintos tratados y bulas papales que reconocían la supremacía portuguesa sobre las aguas atlánticas al sur del cabo Bojador, los portugueses no habían conseguido arrojar a los marinos onubenses de aquellas aguas.

Es lógico pensar que Cristóbal Colón en sus ocho años de residencia y navegación en tierras y naves portuguesas, tuvo frecuentes noticias referentes a la villa y marinería de Palos; villa que además tenía habituales relaciones comerciales con los

¹¹ Suárez Fernández, Luis y Mata Carriazo, Juan, "La España de los Reyes Católicos (1474-1515)", en Menéndez Pidal, Ramón, *Historia de España*, Madrid: Espasa Calpe, 1969, tomo XVII, p. 298.

¹² Véase Palencia, *op. cit.*

puertos lusitanos¹³. Igualmente, también eran frecuentes los marinos onubenses que navegaban en expediciones marítimas portuguesas y viceversa; baste señalar el caso de Pero Vázquez de la Frontera. Este célebre marino, que estuvo al servicio tanto de Portugal como de Castilla, es quien mejor ejemplifica la “casta” de los marinos de la costa suratlántica peninsular, que durante el siglo XV se forjaron al fuego de la colaboración, la competencia o la lucha con los vecinos portugueses, en un contexto histórico marcado por las exploraciones oceánicas en busca de nuevos territorios y rutas, viables por las altas cotas alcanzadas en el “arte de navegar”.

En síntesis, cuando Colón decidió proponer su plan descubridor a los monarcas castellanos y recaló en la villa de Palos en la primavera de 1485 —probablemente de forma intencionada— tendría ya sobradas referencias sobre las cualidades y habilidades náuticas de los marinos palermos, cualidades que pudo corroborar personalmente durante sus dos primeras estancias en la villa. Está pues lleno de lógica y coherencia que, durante las negociaciones con los monarcas, el genovés propusiese y exigiese el puerto de Palos al considerar a su marinería, si no la más, si suficientemente capaz y apta para preparar y afrontar su expedición oceánica. Con este pensamiento, como es bien sabido, coincidirían plenamente los soberanos.

“Porque ya tenía déllos algunos cognoscidos y amigos”

La segunda razón que apunta Las Casas se refiere a ciertos conocidos y amigos que Colón tendría en la villa de Palos, pero desgraciadamente no nos los concreta. No obstante, sabemos con certeza que durante las dos estancias de Colón en la villa anteriores a la partida de la expedición colombina (primavera de 1485 y otoño de 1491), el genovés entabló amistad con dos palermos: Pero Vázquez de la Frontera, viejo y reputado marino; y García Fernández, físico o médico, que además tenía conocimientos de astronomía y, probablemente, alguna experiencia náutica.

Pedro o Pero Vázquez de la Frontera, conocido en otras fuentes por Pedro Velasco, *“que era hombre muy sabio en el arte*

¹³ Martíns, José Antonio de Jesús, *O Reino do Algarve nos finais da idade média. Os concelhos algarvios do século XV*, Lagos: 2007, pp. 79-84.

de navegar”, años antes había navegado como piloto al servicio del infante D. Enrique de Portugal, participando en la expedición de Diego de Teive de 1452, en busca de la mítica isla Antilla, en pleno Atlántico. En dicha expedición descubrieron la isla de Flores en el archipiélago de las Azores. Después continuaron la travesía llegando a una zona muy alejada, “donde la mar era muy llana” de lo que dedujeron que hacia occidente debía haber tierra que los abrigaba, no continuando la navegación por miedo a que se les echara encima el invierno.

Así relata Las Casas este interesante episodio:

“Algunos salieron de Portugal a buscar esta isla, que, por común vocablo, la llamaban Antilla, entre los cuales salió uno que se decía Diego de Tiene, cuyo piloto que se llamó Pedro de Velasco, vecino de Palos, afirmó al mismo Cristóbal Colón, en el monasterio de Santa María de la Rábida, que habían partido de la isla del Fayal, y anduvieron ciento y cincuenta leguas por el viento lebechio, que es el viento Norueste, y a la vuelta descubrieron la isla de las Flores, guiándose por muchas aves que veían volar hacia allá, porque cognoscieron que eran aves de tierra y no de la mar, y así juzgaron que debían de ir a dormir a alguna tierra. Después diz que fueron por el Nordeste tanto camino, que se les quedaba el Cabo de la Clara, que es en Ibernia, hacia el Leste, donde hallaron ventar muy recio los vientos ponientes y la mar era muy llana, por lo cual creían que debía ser por causa de tierra que por allí debía de haber, que los abrigaba de la parte del Occidente; lo cual no prosiguieron yendo para descubrilla, porque era ya por agosto y temieron el invierno. Esto diz que fué cuarenta años antes que el Cristóbal Colón descubriese nuestras Indias”¹⁴.

Es más que probable que fray Antonio de Marchena, buen conocedor del proyecto colombino de buscar tierras hacia el Occidente, tendría también conocimiento de la expedición realizada por Pero Vázquez de la Frontera años atrás, siendo él quien, consciente de la similitud de ambas expediciones, citase al marino palermo a una entrevista con el genovés. Dicha reunión tendría lugar en el convento, de acuerdo con lo narrado posteriormente

¹⁴ Las Casas, Bartolomé de, *Historia de las Indias*, edición del Marqués de Fuensanta del Valle, Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta, 1875, t. I, lib. I. cap. XIII, pp. 100 y 101.

por Hernando Colón y Las Casas. En ella, el marino de Palos, que obviamente hablaría perfectamente el portugués, expondría con detalle y claridad al genovés su experiencia en la búsqueda de nuevas tierras al Poniente, en pleno océano, durante sus años de servicio a la corona portuguesa.

No cabe duda de que Colón mostraría gran interés en escuchar la experiencia del marino palermo en la expedición del Infante Don Enrique, la cual constituía un claro antecedente de su propio proyecto. No obstante, debieron de sucederse más de una reunión entre ambos marineros, según se desprende de las declaraciones de algunos testigos de los *Pleitos Colombinos*. Fernando Valiente, por ejemplo, declara lo siguiente:

“El dicho Cristóbal Colón, antes que fuese a negociar con los Reyes Cathólicos sobre el dicho descubrimiento, vino a esta villa de Palos a buscar favor e ayuda para yr el dicho viaje e posó en el monesterio de La Rábida, e de allí venía algunas vezes a esta Villa e hablava con un Pero Vasques de la Frontera, que hera onbre muy sabio en el arte de la mar e avía ydo una ves a fazer el dicho descubrimiento con el Ynfante de Portugal e este Pero Vasques de la Frontera dava avisos al dicho Colón e al dicho Martín Alonso Pinçon e animava a la gente eles dezia publicamente que todos fuesen aquel biaje que avian de fallar tierra muy rica...”¹⁵.

En el mismo sentido, el marino Alonso Gallego declara que *“oyó dezir a un Pedro Vázquez de la Frontera, vezino de la villa de Palos, al tiempo quel dicho Colón vino a querer yr al dicho viaje, quel dicho Colón venía a tomar lengua y aviso del dicho Pedro Vázquez de la Frontera, como persona que avía sido criado del rey de Portogal y tenía notiçia de la tierra de las dichas Yndias”¹⁶.*

Según parece, Pero Vázquez de la Frontera había advertido a los expedicionarios que siguieran adelante al llegar al “mar de yerbas”¹⁷, admitiendo, que la decisión de retornar en aquella zona

¹⁵ Declaración de Fernando Valiente. Véase *Pleitos Colombinos, VIII. Rollo del proceso sobre la apelación de la sentencia de Dueñas y probanzas del fiscal y del Almirante*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1964, t. VIII, p. 301.

¹⁶ Declaración de Alonso Gallego. Véase *Pleitos Colombinos*, op. cit., t. VIII, p. 339.

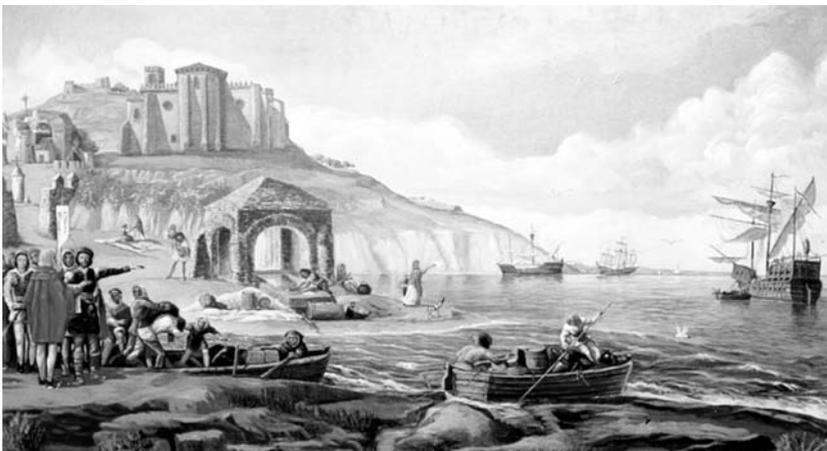
¹⁷ Se refiere al conocido como “Mar de los Sargazos”. Situado en mitad del

era la que seguramente había impedido el éxito de su expedición. Así lo atestigua Alonso Vélez, alcaide de la villa de Palos, en los Pleitos Colombinos:

“Quel dicho Martin Alonso llevo aviso de Pedro Vasques de la Frontera que avia ydo a descubrir esta tierra con vn ynfante de Portugal y dezia que por cortos la avian errado y se avian engañado por las yervas queavian hallado en el golfo de la mar y dixo al dicho Martin Alonso que quando llegasen a las dichas yervas y quel dicho Almirante quisiera bolverse de alli quel no lo consintiese salvo que siguiesen la via derecha porque hera yn posible no dar en la tierra y de nescesidad lo avian de hazer porquel dicho ynf ante de Portugal por no hazerlo erro la dicha tierra y no llevo alla y después de venidos el dicho Martin Alonso y el dicho Colon del viaje se dixo por cosa cierta quel dicho Almirante quando llevo a las dichas yervas se quisiera bolver y el dicho Martin Alonso por rrazon del aviso que llevaba no lo consintio y dixo que si el se quería bolver quel quería seguir la via que llevaba y ansi lo hizo y dende a quatro o cinco dias descubrió la tierra”¹⁸.

océano Atlántico, en medio de la corriente del Golfo y la corriente Ecuatorial, entre los paralelos 20 y 30, abarca un óvalo de 650.000 km², equivalente a más de la mitad de la superficie de Europa. Este mar inspiraba gran temor y aterradoras leyendas entre los antiguos navegantes. Sin apenas corrientes, con largos periodos de calma total, conocidas como “calma chicha” y, sobre todo, cubierta por una infinita capa de algas flotantes que daba la sensación, en apariencia, de ser capaz de retener a los navíos provocando la muerte de sus tripulantes. El aspecto extraño del mar en calma, en medio del océano, no limitado por tierra alguna, y el penetrante olor que manaba de las algas, contribuían también a su fama de lugar maldito. En sus aguas, repentinamente, el viento dejaba de soplar, y los navíos se adentraban en una balsa de algas en la que permanecían varados durante días, azotados por un calor y una sequedad insoportables. A este mar se le dio otros nombres como “La latitud de los Caballos”, debido a que, según la tradición popular, cuando la situación empezaba a ser desesperada, los marinos se veían obligados a aligerar el peso del barco para aprovechar el más ligero viento y escapar de aquella zona muerta, entonces aterrizados arrojaban por la borda todos los enseres prescindibles, incluso los caballos, y éstos, desesperadamente, nadaban durante millas detrás de los barcos hasta que se ahogaban. En otras ocasiones, los marinos se tenían que deshacer de los caballos para poder conservar las reservas de agua y comida, o se veían obligados a sacrificar y comerse a sus equinos cuando se terminaban los víveres.

¹⁸ Declaración de Alonso Vélez. Véase *Pleitos Colombinos*, op. cit., t. VIII, p. 258.



“La partida desde el puerto de Palos”. Evaristo Domínguez (1966).
Ayuntamiento de Palos de la Frontera

De estos testimonios también podemos deducir que por aquellos días —me refiero a la segunda estancia— el proyecto e intenciones de Cristóbal Colón eran ya “vox pópuli” en la villa de Palos y su comarca. Igualmente, del mismo modo podemos intuir que es muy probable que el ligur conversara durante su estancia con otros muchos marineros palermos. De hecho, son numerosos los testigos de los *Pleitos Colombinos* que lo recordaban deambulando por las calles de la villa y conocían los propósitos de su empresa.

Parece que Colón, a pesar de lo que afirman el cronista López de Gómara¹⁹ y ciertos testigos de los *Pleitos Colombinos*²⁰, no entabló amistad con los Hermanos Pinzón hasta su tercera estancia en Palos (mayo-agosto de 1492), una vez firmada las capitulaciones de Santa Fe²¹. Posiblemente no hubo un contacto directo entonces. No obstante, sin duda, es coherente pensar que durante sus dos primeras estancias en Palos, a través de sus pláticas con los frailes rabideños, las entrevistas que mantuvo con Pero Vázquez de la Frontera y García Fernández, o las frecuentes

¹⁹ López de Gómara, Francisco, *Historia general de las Indias*, Barcelona: Linkgua ediciones, 2008, capítulo XV, p. 44.

²⁰ Declaración de Pedro Alonso Ambrosio. Véase *Pleitos Colombinos*, *op.cit.*, VIII, p. 247

²¹ Véase Manzano Manzano, Juan, *Los Pinzones y el Descubrimiento de América*, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1988, t. I, pp. 30-35.

visitas que hacía a la villa, el marino genovés habría tenido noticias y referencias del prestigio y pericia de estos hermanos. De igual modo que éstos, por las mismas u otras vías, debían de conocer la existencia del genovés en la villa y cuáles eran sus osados planes.

En cuanto al físico García Fernández, —García Hernández o Garcí Fernández según las fuentes que consultemos—, debemos situar su primer contacto con el ligur y, en consecuencia, el inicio de la amistad entre ambos, en los días de la segunda estancia de Colón en Palos. Tras seis años de infructuosas negociaciones con los Reyes Católicos, nuevamente con Juan II de Portugal, así como con los duques de Medina Sidonia y Medinaceli, Colón regresa a Palos, hacia principios del otoño de 1491²², desalentado y empobrecido. Su intención será dejar a su hijo Diego nuevamente a sus cuñados, y esperar en el puerto de Palos a alguna nave que lo traslade a Francia con la idea de ofrecer el proyecto a Carlos VIII. No es de extrañar, dada su delicada situación económica de extrema pobreza, que acudiera de nuevo al cenobio rabideño en busca de alojamiento, manutención y consuelo. Allí lo recibirá fray Juan Pérez, encargado de la hospedería del convento²³.

Es en este momento cuando entra en escena el físico García Fernández, testigo privilegiado de los hechos y buen conocedor de lo acaecido. Gracias a su declaración en los *Pleitos Colombinos*, extractada también por Las Casas, conocemos los principales detalles del encuentro y de los sucesos que rodearon la segunda estancia de Colón en Palos. Por este significativo testimonio sabemos que fue fray Juan Pérez quien llamó a su amigo García Fernández al convento, apelando a sus conocimientos en cosmografía, con el propósito de que juzgara y le sirviera de “intérprete” de las teorías que el genovés le exponía y no acababa

²² Los historiadores Jesús Varela y M^a. Montserrat León lo sitúan en Palos a principios del mes de octubre de 1491. Véase *El itinerario de Cristóbal Colón (1451-1506)*, Valladolid: Diputación de Valladolid-Cabildo de Gran Canaria-Casa Colón, 2003, p. 111.

²³ Otros autores, como Ángel Ortega, siguiendo a Las Casas y a Hernando, consideran que Fray Juan Pérez es ahora el guardián del convento y que Marchena ya no se encontraba en La Rábida en aquellos momentos. Sin embargo, como apunta Juan Manzano, todos los testigos palermos de los *Pleitos Colombinos* se refieren a Juan Pérez como simple fraile, sin que ninguno le otorgue el título de guardián del convento, ni siquiera su amigo el médico García Hernández.

de entender. De esta forma tuvo lugar la famosa entrevista entre Colón, fray Juan Pérez y García Fernández. Veamos lo sucedido de la propia declaración del físico, según la redacción dada por Las Casas en su *Historia de las Indias*²⁴:

“Fué [Colón] a la villa de Palos con su hijo, o a tomar su hijo, Diego Colón, niño, lo cual yo creo, y fuese al monasterio de La Rábida, de la orden de San Francisco, que está junto a aquella villa, con intinción de pasar a la villa de Huelva a se ver con un su concuño, casado, diz que con una hermana de su mujer, y de allí pasar en Francia a proponer su negocio al rey, e si allí no se le admitiese, ir al rey de Inglaterra, por saber también de su hermano Bartolomé Colón, de quien hasta entonces no había tenido alguna nueva. Salió un padre, que había nombre fray Juan Pérez, que debía ser el guardián del monasterio, y comenzó a hablar con él en cosas de la corte como supiese que della venía, y Cristóbal Colón le dió larga cuenta de todo lo que con los Reyes y con los duques le había ocurrido, del poco crédito que le habían dado, de la poca estima que de negocio tan grande hacían, y cómo lo tenían todos por cosa vana y de aire, y todos los de la corte, por la mayor parte, lo desfavorecían. Haciendo alguna reflexión entre sí, el dicho padre, cerca de las cosas que a Cristóbal Colón oía, quiso bien informar de la materia y de las razones que ofrecía, y, porque algunas veces Cristóbal Colón hablaba puntos y palabras de las alturas y de astronomía y él no las entendía, hizo llamar a un médico o físico, que se llamaba Garci Hernández, su amigo, que, como filósofo, de aquellas proposiciones, más que él entendía. Juntos todos tres platicando y confiriendo, agradó mucho al Garci Hernández, físico, y por consiguiente, al dicho padre guardián, el cual diz que, o era confesor de la serenísima Reina, o lo había sido, y con esta confianza rogó instensivamente al dicho Cristóbal Colón que no se fuese, porque él determinaba de escribir a la Reina sobre ello, y que hasta que volviese la respuesta se estuviese allí en el monasterio de La Rábida”.

Es evidente que fray Juan Pérez al conocer los detalles del plan de Colón debió de mostrar un gran interés y curiosidad en él; sin embargo, no entendiendo completamente las explicaciones y teorías cosmográficas del extranjero, decide llamar a su amigo García Fernández que, además de físico, poseía algunos conocimientos en el “arte de la astronómica”.

²⁴ Las Casas, *op.cit.*, t. I, lib. I., cap. XXXI, p.117.

La carta y las gestiones de fray Juan Pérez dieron excelentes frutos. Doña Isabel no solo ordenó que Colón regresara a la Corte, es más, le envió 20.000 maravedíes en florines para que pudiese desplazarse y presentarse dignamente ante ellos. Fue un tal Diego Prieto²⁵, vecino de la villa de Palos, el encargado de traer desde la vega granadina los 20.000 maravedíes concedidos, además de una carta de los soberanos dirigida a Colón. Éste confió, seguramente siguiendo las instrucciones de fray Juan Pérez, el subsidio y la misiva al mencionado físico de Palos, hombre de confianza del franciscano, quien a su vez las entregó al genovés. Era el 10 de diciembre de 1491. Esta nueva intervención directa de García Fernández en los hechos narrados nos demuestra que el físico no solo era un hombre de confianza del franciscano, sino que, a lo largo de sus entrevistas con el genovés, también había llegado a convertirse en un hombre de confianza de éste; por lo tanto, en “un amigo”.

Los conocimientos de García Fernández no se limitarían a la medicina y cosmografía, también tendría ciertos conocimientos náuticos y experiencia marítima, pues debió participar en algunas expediciones oceánicas. Sabemos con certeza que se enroló en 1499 en el viaje organizado por Vicente Yáñez Pinzón²⁶. Viaje de gran transcendencia en la época, no solo por el descubrimiento durante el mismo de las primeras tierras del futuro Brasil (26 de enero de 1500), así como, del río Amazonas, sino por los importantes conocimientos geográficos que reportó para el conocimiento de las recientes tierras descubiertas.

En síntesis, podemos identificar estos dos personajes con los “*amigos*” a los que alude Las Casas. Pero Vázquez de la Frontera, después de su experiencia en la armada portuguesa en un proyecto, en esencia, similar al de Colón, de los consejos que dio sobre el mar de los Sargazos y tras las entrevistas que

²⁵ El nombre de este palermo, es proporcionado por García Fernández y corroborado por Las Casas en su Historia de las Indias y por Pedrarias, vecino de Palos, y testigo en la probanza hecha por Juan Martín Pinzón, en la villa palerma en 1532. Véase *Pleitos Colombinos*, t.VIII... *op. cit.*, p. 232. Según Juan Manzano, Diego Prieto se encontraría en el Real de la Vega de Granada formando parte de la hueste enviada por esta comarca a la guerra granadina. Véase Manzano Manzano, Juan. *Cristóbal Colón... op. cit.* pp. 338.

²⁶ Declaración de García Fernández. Véase *Pleitos Colombinos*, *op. cit.* t.VIII... p. 242.

mantuvo con el genovés, creía firmemente en la viabilidad del plan colombino; y en consecuencia, lo defendió ante los marinos palermos. Por su parte, sin el asesoramiento de García Fernández, fray Juan Pérez no hubiese defendido y apoyado tan decididamente la empresa colombina. Sin duda, el físico también creyó en el plan colombino, y así se lo haría saber al franciscano. A pesar de que nada nuevo aportaron estos “*amigos*” al proyecto de Cristóbal Colón, ya suficientemente maduro, sí podemos considerar que sus intervenciones, consejos y apoyos en momentos claves para el extranjero, resultaron trascendentales y alentadores; circunstancias que, sin duda, tendría en mente el genovés en el momento de decidir la elección del puerto de partida.

“Por el cognoscimiento y devoción que tenía y conversación y ayuda con el dicho fray Juan Pérez”

Como sabemos, en el Monasterio de Santa María de La Rábida tuvo Colón a sus más devotos y fieles seguidores y protectores: fray Juan Pérez y fray Antonio de Marchena. Omite Las Casas a Marchena, posiblemente no por ignorancia de su existencia y trascendencia, que conocía sobradamente, sino por no vincularlo con el cenobio rabideño. El propio Las Casas dirá con respecto a este fraile que nunca supo a qué orden pertenecía. Además, pronto los cronistas de Indias confundieron ambas figuras, unificándolas y creando un solo fraile imaginario: “*fray Juan de Marchena*”, de Alejandro Geraldini²⁷, y “*fray Juan Pérez de Marchena*” o “*fray Juan Antonio Pérez de Marchena*” de Gómara y Herrera.

Afortunadamente, desde finales del siglo XIX, quedó demostrado que esos nombres pertenecían a personajes ficticios, fruto de la fusión por error de los dos famosos frailes rabideños, fray Antonio de Marchena y fray Juan Pérez²⁸. Todo ello, a pesar de que

²⁷ Alejandro de Geraldine ostentó importantes cargos en la corte de los Reyes Católicos. Amigo y defensor de Colón, llegó a ser el primer obispo residente de Santo Domingo en 1516.

²⁸ La correcta identificación de fray Antonio de Marchena y fray Juan Pérez como dos personajes distintos, la debemos a los historiadores José María Asensio (Véase *Juan Pérez y fray Antonio de Marchena*, Madrid: España Moderna, 1890, t. XXI; *Cristóbal Colón. Su vida, sus viajes y sus descubrimientos*, Barcelona: Espasa y Compañía, 1892) y al padre franciscano José Coll (Véase *Colón y La Rábida: con un estudio de los franciscanos en el nuevo mundo*, Madrid:

el propio Cristóbal Colón diferenció a los dos frailes en sus escritos. No ha de extrañarnos este yerro de algunos cronistas. Proceso similar ha ocurrido, como ya he denunciado en otras ocasiones aunque con peor suerte dada su amplia difusión, la invención del topónimo “*Palos de Moguer*”, villa que jamás ha existido, a pesar de lo que algunos “historiadores” poco documentados han reiterado y continúan aún hoy reiterando.

A ellos debe referirse Colón cuando dice en su *Relación del tercer viaje*:

“*En fin, Vuestras Altezas determinaron que esto se pusiese en obra. Aquí mostraron el grande corazón que siempre fiçieron en toda cosa grande, porque todos los que avían entendido en ello y oído esta plática, todos a una mano lo tenían a burla, salvo dos frailes que siempre fueron constantes*”²⁹.

Parece ser que fue fray Antonio de Marchena, quien probablemente ejercía el cargo de guardián del convento, el que trató con Colón en su primera visita al cenobio franciscano. Según la teoría más extendida, fray Juan Pérez aún no se encontraba en La Rábida, pues en la segunda visita de Colón en 1491, cuando Pérez lo recibe no lo conocía, según se deduce de la declaración del físico de Palos, García Fernández, que como vimos fue testigo del encuentro³⁰. De Marchena son desgraciadamente escasísimos los datos que poseemos sobre su vida y distintos cargos que ejerció en la Orden de San Francisco, no existiendo aún entre los estudiosos un consenso claro al respecto³¹.

Librería Católica de Gregorio del Amo, 1891). Posteriormente, el franciscano Ángel Ortega cerraría definitivamente y magistralmente esta cuestión en el tomo segundo de su monumental obra, dedicada a La Rábida (*La Rábida. Historia documental crítica*. Editorial de San Antonio. Sevilla, 1925, t. II).

²⁹ Colón, Cristóbal, “Relación del Tercer Viaje”, en *Cristóbal Colón. Los cuatro viajes y testamento*, edición de Consuelo Varela, Madrid: Alianza Editorial, 1986, p. 226.

³⁰ Esta es la tesis defendida por los colombinistas Juan Manzano y Paolo Emilio Taviani, entre otros. En cambio, Rumeu de Armas afirma que Colón conocerá a fray Antonio de Marchena en la Corte de los Reyes Católicos y por tanto no fue guardián de La Rábida. Por el contrario, otros historiadores consideran que en 1485 se encontraban en el convento rabideño los dos frailes con cargos distintos, siendo Marchena quien ejercía de guardián.

³¹ Algunos historiadores afirman que fray Antonio de Marchena, a la llegada de Colón, ejercía el cargo de guardián del Convento de Santa María de La

A pesar de la escasez de fuentes documentales sobre Marchena, en lo que sí coinciden todas las existentes es en hacer público reconocimiento de sus cualidades y reafirmar el apoyo constante que prestó al genovés. Igualmente, de lo que no cabe duda es de que fray Antonio de Marchena es el fraile astrólogo que refieren los documentos colombinos, el mismo que apoya incondicionalmente el plan del genovés en la corte de los Reyes Católicos. Estos aspectos los conocemos por el testimonio de los propios monarcas, en las instrucciones que el 5 de septiembre de 1493 dan al Almirante durante los preparativos del segundo viaje al Nuevo Mundo:

*“E platicando acá estas cosas, nos parece que sería bien que llevádes con vos un buen estrólogo; y nos pareció que sería bueno para esto fray Antonio de Marchena, porque es buen estrólogo, y siempre nos pareció que se conformaba con vuestro parecer...”*³².

A él se refiere el padre Las Casas en su Historia de las Indias resaltando el constante apoyo prestado al genovés para el convencimiento de la reina Isabel:

“Según parece por algunas cartas de Cristóbal Colón escritas por su mano, que yo he tenido en las mías, a los Reyes desde esta isla Española, un religioso que había de nombre fray Antonio ale Marchena, no dice de qué orden, ni en qué, ni

Rábida, pero de forma accidental, en su calidad de custodio de visita canónica como era ley y costumbre en la Orden. Éstos afirman que el cargo de Custodio de los Observantes de la provincia de Sevilla lo ejerció entre 1485 y 1488, y posteriormente el de Vicario Provincial de la Provincia de Castilla, entre 1499-1502. A este respecto Véase: Rubio, Fray Germán: *La Custodia franciscana de Sevilla. Ensayo histórico sobre sus orígenes, progreso y vicisitudes (1220-1499)*, Sevilla: San Antonio, 1953, p. 497; y Ortega, Fray Ángel. *La Rábida... op. cit.* t. II. pp. 86 y ss. Sin embargo, el profesor Antonio Rumeu (*La Rábida y el Descubrimiento de América. Colón, Marchena y Fray Juan Pérez*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1968) niega que Marchena ejerciera el cargo de guardián del convento rabideño, así como, el de custodio entre 1485 y 1488 al tratarse en este caso de una confusión con otro franciscano apellidado también Marchena y de nombre Pedro.

³² *Colección Documental del Descubrimiento (1470-1506)*, edición de Juan Pérez de Tudela Bueso, Madrid: Real Academia de la Historia-Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Fundación «Mapfre América», 1994, t. I, doc. 174, p. 488.

*cuándo, fue el que mucho le ayudó a que la Reina se persuadiese y aceptase la petición*³³.

Igualmente a él se refiere claramente el propio Almirante, a manera de gratitud pública, en una de estas cartas dirigida a los Reyes desde Santo Domingo y que Las Casas transcribe así:

“Ya saben sus Vuestras Altezas que anduve siete años en su corte importunándoles por esto; nunca en todo este tiempo se halló piloto, ni marinero, ni filósofo, ni de otra ciencia que todos no dijese que mi empresa era falsa, que nunca yo hallé ayuda de nadie, salvo de fray Antonio de Marchena, después de aquella Dios eterno”.

En esta misma carta, un poco más adelante, vuelve a reiterar su afirmación diciendo que *“no se halló persona que no lo tuviese a burla, salvo aquel fraile fray Antonio de Marchena*³⁴.

Marchena sería posiblemente la única persona, o una de las pocas, a quien Colón revelaría, sin duda bajo confesión, las verdaderas fuentes y detalles de su plan, el famoso secreto colombino³⁵. En este sentido López de Gómara narrará que Colón vino a la villa de Palos donde habló con un *“fraile francisco en la Rábida, cosmógrafo y humanista, a quien en puridad descubrió su corazón, el cual fraile lo esforzó mucho en su demanda y empresa*³⁶. A Marchena también se refiere, en este mismo sentido, Fernández de Oviedo cuando, narrando la llegada de Colón a La Rábida, narra que *“este fraile fue la persona sola de aquesta vida a quien Colón más comunicó de sus secretos; e aun del cual y de su sciencia se dice, hasta hoy, que él rescibió mucha ayuda e buena obra, porque este religioso era grande cosmógrafo*³⁷.

Por ello, no es de extrañar que sea este fraile, experto en astrología y cosmografía, el constante e inquebrantable defensor del genovés y su proyecto en la Corte durante los siete años que duró

³³ Las Casas, *op. cit.*, t. I, lib. I, cap. XXXII, p. 250.

³⁴ *Ibid.*

³⁵ Sobre este tema véase la obra de Juan Manzano Manzano, *Colón y su secreto: el predescubrimiento*, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1982.

³⁶ López de Gómara, *op.cit.*, cap. XV, pp. 44-45.

³⁷ Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias*, Madrid: Atlas, 1992, libro II, cap. V, p., 23.

las negociaciones. A las gestiones y empeño de este franciscano debemos, con toda probabilidad, que en enero de 1486 los Reyes recibieran por primera vez al “*extranjero pobremente vestido*”; a él también debemos que los Reyes ordenasen la constitución de una comisión de expertos para examinar el proyecto colombino; y a él también debemos que Colón fuese recibido por los duques de Medina Sidonia y Medinaceli. Del mismo modo, también debió de ser Marchena,



“Las conferencias. Daniel Vázquez Díaz” (1930). Monasterio de Santa María de La Rábida

buen conocedor del viaje de Pero Vázquez de la Frontera, así como del proyecto de Colón de buscar tierras hacia el occidente, quien citaría al marino palermo a una entrevista con el genovés, encuentro que, como ya referimos, tuvo lugar en el convento rabideño. Naturalmente, en esta entrevista el marino expondría al genovés su experiencia en la búsqueda de nuevas tierras al Oeste, en pleno océano Atlántico, en los años en que estuvo al servicio del reino portugués.

En los testimonios recogidos en los “*Pleitos Colombinos*”, también encontramos muestras de reconocimiento del vital papel jugado por Marchena en la defensa del proyecto colombino, así

como del convencimiento de los Reyes para financiar y amparar la empresa del genovés. Andrés del Corral, vecino de la villa de Puerto Real, testigo directo de los acontecimientos, declara lo siguiente:

“Que este testigo estando en la corte de Madrid con el dicho Almirante al tiempo que negociaba con sus Altezas la venida a descubrir, el dicho almirante viendo como los del Consejo le eran contrarios dixera a sus altezas... que daría persona a quien creyesen, e entonces llegó un frayle de la horden de Sant Francisco cuyo nombre no sabe el qual dixo a sus Altezas que era verdad lo quel almirante decía e que entonces le despacharon e vino a estas partes a descubrir”³⁸.

Junto con las providenciales gestiones que Marchena realizó en la corte de los Reyes Católicos, también resultaron decisivas sus acciones para convencer a la marinería palerma sobre la viabilidad del proyecto colombino, cuando la mayoría de los marineros se resistían a embarcarse en tan temeraria expedición, capitaneada además por un marino extranjero sin ningún prestigio en la zona. Probablemente, sus esfuerzos se concentrarían en el convencimiento del carismático y acreditado Martín Alonso Pinzón, sabedor de su gran influencia en la marinería de la comarca, como los hechos demostrarían posteriormente. A estas circunstancias se refiere Ferrán Pérez Camacho cuando declara:

“Que oyó decir al dicho Martín Alonso Pinzón, que un frayle de Sant Francisco que hera guardián del monasterio de la Rábida, questá junto a la dicha billa de Palos, le avía ynformaclo e dicho que fuese a descubrir las Yndias e que placería a Dios que avían de hallar la tierra e queste frayle hera muy grande astrolago”³⁹.

En cuanto a fray Juan Pérez debemos situarlo en escena, según la creencia más extendida, durante la segunda estancia del descubridor en la villa de Palos. Como ya referimos, tras el fracaso en la corte de los Reyes Católicos, Colón regresa al cenobio rabideño hacia principios del otoño de 1491, desalentado y empobrecido,

³⁸ Declaración de Andrés del Corral. Véase *Pleitos Colombinos. Probanzas del Almirante de las Indias (1512-1515)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1984, t.III, p. 39.

³⁹ Declaración de Fernán Pérez Camacho. Véase *Pleitos Colombinos, op. cit.*, VIII, p. 308.

con la intención de dejar a su hijo Diego nuevamente a sus cuñados, y de esperar en el puerto de Palos a alguna nave que le trasladase a Francia con la idea de ofrecer el proyecto a Carlos VIII.

En La Rábida está nuevamente Fray Antonio de Marchena, el fraile astrólogo, con el cargo de guardián; pero quien le recibe es fray Juan Pérez, encargado de la hospedería del convento⁴⁰. Quienes defienden esta afirmación se fundamentan en varios testimonios de los Pleitos Colombinos, especialmente en la declaración de Alonso Vélez, alcaide y alcalde mayor de la villa de Palos⁴¹. En su testimonio diferencia de forma muy clara entre la existencia de un fraile astrólogo guardián del monasterio, que recordemos tiene que ser fray Antonio de Marchena, y un tal fray Juan que había servido siendo mozo a la reina Isabel.

Por reveladora, transcribo aquí la mencionada declaración de Alonso Vélez:

“Vido este testigo quel dicho almirante Colón estuvo en la villa de Palos mucho tiempo publicando el descubrymiento de las Yndias e posó en el monesterio de La Rábida, e comunicava la negoçiaçión del descubrir con frayle estrólogo que ende estaba en el convento por guardián, e así mismo con un fray Juan que avía servido, siendo moço, a la Reyna doña Ysabel Católica, en ofiçio de contadores, el qual sabía la negociación, fue al real de Granada, donde estavan entonçes los Reyes Católicos, allí comonunicó la cosa con sus Altezas en tal manera que mandaron llamar al almirante, e allí se dio asiento como fuese el dicho Almirante a descubrir las dichas Yndias.”⁴²

Pero, ¿quién es fray Juan Pérez? Al igual que en el caso de Marchena, las fuentes documentales que conocemos sobre este fraile son escasísimas. No obstante, a él se refiere claramente Cristóbal Colón en una carta que envía a los Reyes en 1501:

⁴⁰ Otros autores, como Ángel Ortega, siguiendo a Las Casas y a Hernando Colón, consideran que Fray Juan Pérez es ahora el guardián del convento y que Marchena ya no se encontraba en La Rábida en aquellos momentos. Sin embargo, como apunta Juan Manzano, todos los testigos palermos de los pleitos colombinos se refieren a Juan Pérez como simple fraile sin que ninguno le otorgue el título de guardián del convento, ni siquiera su amigo el médico García Hernández.

⁴¹ Manzano Manzano, Juan, *Cristóbal... op. cit.*, p. 318 y ss.

⁴² Declaración de Alonso Vélez. Véase *Pleitos Colombinos, op. cit.* t. VII, p. 257.

“Yo me di en Barcelona a vuestras altezas sin desear de mi cosa, y así como fue el ánima, así fue la honra y la hacienda. Fray Juan Pérez lo diría y el ama”⁴³.

Igualmente, a este franciscano se refiere Colón en el documento conocido como “*Memorial de los agravios*”, cuando en relación a la firma de las Capitulaciones de Santa Fe relata “*que al tiempo que él vino a Sus Altezas con la impresa de las Indias, que él demandaba por un memorial muchas cosas, y fray Juan Pérez y Mosen de Coloma, los cuales entendían e esto por mandado de Sus Altezas, le concertaron que le fiziesen su Almirante de las islas y tierra firme que descubriesen en la mar Océana...*”⁴⁴.

Por las declaraciones de los testigos de los Pleitos Colombinos, en concreto la del físico García Fernández y el alcalde mayor Alonso Vélez, ya transcritas, sabemos que fray Juan Pérez había servido en su juventud en la Contaduría Real de Castilla y ejercido como confesor de la reina Isabel. De lo que no podemos dudar es de que, durante la segunda estancia colombina en la villa de Palos, su papel será decisivo para el destino del genovés.

Como hemos visto anteriormente, fray Juan Pérez se entrevistó con su amigo García Fernández y con Colón en el convento de La Rábida, donde trataron sobre el proyecto colombino. Tras sus conversaciones, también Pérez, al igual que Marchena, creará firmemente en el proyecto colombino; por ello aprovechará su amistad con la reina Isabel para interceder ante ella, a la cual escribe una carta rogándole que atienda de nuevo a Cristóbal Colón, evitando con ello su marcha a Francia. Mientras esperaban la ansiada respuesta, como refieren numerosos testimonios, el menesteroso Colón, y probablemente su hijo, quedaron hospedados nuevamente en el convento.

La respuesta de la reina Isabel a fray Juan Pérez, su antiguo confesor, fue temprana; según la declaración de García Fernández⁴⁵, a los 14 días, hecho que corrobora Las Casas en su

⁴³ Varela, Consuelo, *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos*, Madrid: Alianza Editorial, 1989, 3ª ed., doc. LVII, p. 303.

⁴⁴ *Ibid.* Docs. LV-LVI, pp. 296-302.

⁴⁵ Declaración de García Fernández. Véase *Pleitos Colombinos. Probanzas del fiscal* (1512- 1515), Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1989, IV, p. 245.

*Historia de La Indias*⁴⁶. En la contestación, la soberana agradecía el propósito del fraile y requería su presencia en la Corte para tratar el asunto, dejando a Colón en “*seguridad de esperanza*” hasta que la soberana lo mandase llamar de nuevo. Y así se hizo, el fraile partirá inmediatamente hacia Santa Fe a lomos de una mula que alquiló a Juan Rodríguez Cabezudo⁴⁷ vecino de Moguer.

La entrevista de fray Juan Pérez con la reina en el campamento granadino fue exitosa. El franciscano debió de poseer gran poder de convicción, exponiéndole no sólo la viabilidad del proyecto colombino y los beneficios que acarrearía para los monarcas, sino también, las posibilidades evangelizadoras que el hallazgo de aquellas nuevas tierras traería. Doña Isabel no solo ordenó que Colón regresara a la Corte, es más, como ya vimos, le envió 20.000⁴⁸ maravedís en florines para que pudiese desplazarse y presentarse dignamente ante ellos. De vuelta a tierras palermas, como veremos con más detenimiento, el 23 de mayo de 1492 fray Juan Pérez acompañará a Cristóbal Colón a la Iglesia de San Jorge, donde será testigo de la lectura de la famosa real provisión de los Reyes Católicos dirigida a la villa de Palos.

El caso es que la acción de los frailes rabideños resultará nuevamente providencial para Colón, pues consiguen animarle en su desesperación y desaliento, convencerle para que no se marche a Francia, reanudar las conversaciones con los Reyes Católicos y conseguir que éstos acepten su proyecto. Para el colombinista Juan Manzano, esta tercera razón apuntada por Las Casas es la más convincente y trascendente y, a este respecto, comenta:

“A estos buenos religiosos atribuimos nosotros, principalmente, la elección del puerto de Palos como base de partida del primer viaje al Nuevo Mundo. Ellos, y sobre todo fray Juan Pérez, pues fray Antonio no debía de encontrarse entonces en la corte, debieron ser los que inclinaron el ánimo de Cristóbal Colón para preferir a Palos sobre los restantes puertos de la costa de la

⁴⁶ Las Casas, *op. cit.*, t. I, lib. I, cap. XXXI, p. 242.

⁴⁷ Declaración de Juan Rodríguez Cabezudo. Véase *Pleitos Colombinos*, *op. cit.*, t.VIII, p. 272.

⁴⁸ Éste es el mayor de todos los acostamientos recibidos por el genovés hasta la fecha, lo que evidencia la eficacia de las gestiones de fray Juan Pérez en la Corte.

mar de Andalucía. Por el amor que sentían hacia la tierra sobre la que el convento extendía su benéfica influencia, es presumible que fray Juan y fray Antonio desearan que fueran sus hombres, y no otros, los que se vieran galardonados con los laureles de la inmortal hazaña. En un principio, los Reyes Católicos, probablemente, no habían pensado siquiera en el puerto del Tinto para organizar esta primera armada al Océano. A Colón lo más seguro es que le resultara completamente indiferente el punto de partida de la expedición. En cambio, a fray Antonio y fray Juan les debía de hacer felices la idea de que el ligur se sirviera de los hombres y barcos de su comarca”⁴⁹.

Sin embargo, sin menospreciar la influencia de los franciscanos sobre el ánimo del genovés, debo discrepar totalmente en este punto con la opinión del docto colombinista. Aunque es más que probable que fray Juan y fray Antonio aconsejaran a Colón sobre la capacidad y conveniencia del puerto y de los marinos de la villa de Palos para la realización de su empresa oceánica, no creo que fuese ese el elemento determinante que sopesase Colón cuando optó por designar el puerto de salida. Hombre tan calculador y pertinaz como lo fue, debió tener más que pensado, en sus siete años de negociaciones en tierras castellanas, y por autoconvencimiento, el posible puerto de salida de su expedición, mucho antes de la firma de las Capitulaciones de Santa Fe. Más que convencer al genovés sobre la elección del puerto, los franciscanos corroborarían el acierto de su elección. Colón no iba a arriesgar su proyecto eligiendo el puerto de Palos por el simple hecho de complacer a sus amigos franciscanos. En sí misma, la amistad franciscana rabideña no fue el motivo de la elección de la villa de Palos, sino un aspecto a favor a tener en cuenta, especialmente en la posible ayuda que prestarían para convencer a la marinería local en el enrolamiento de la tripulación. Igualmente debo discrepar, por las razones que más adelante expondré, en considerar que en un principio los Reyes Católicos “no habían pensado siquiera en el puerto del Tinto para organizar esta primera armada al Océano”.

Dejando por el momento esta última cuestión, de lo que no cabe duda es de que fray Antonio de Marchena y fray Juan Pérez fueron los principales valedores de las ideas colombinas, especialmente en aquellos momentos en los que el ánimo del

⁴⁹ Manzano Manzano, Juan, *Cristóbal... op. cit.*, pp. 480-481.

desvalido genovés decaía. Sus intervenciones jugaron un especial y providencial papel para el éxito del plan colombino, de tal forma que podemos decir, sin temor a equivocarnos, que sin la participación de los franciscanos rabideños el “Descubrimiento de América” no se habría consumado con éxito en 1492. Metafóricamente, podemos decir, que durante aquellos años estos dos frailes actuaron como los verdaderos “ángeles de la guarda” de Cristóbal Colón.

“Porque a lo que yo tengo entendido, los Reyes tenían obligada la villa de Palos”

La cuarta y última razón que refiere el padre Las Casas, la sanción o condena que pesaba sobre la villa de Palos, ha sido considerada por muchos autores como la única o principal causa que motivó la elección de la villa de Palos, afirmación con la que igualmente discrepo, por los razonamientos que expondré a lo largo de las próximas líneas.

Convencidos los Reyes Católicos tras arduas negociaciones y firmadas las Capitulaciones de Santa Fe en los términos exigidos por el genovés, Colón, pletórico con el favor real, decide regresar a la villa Palos portando las provisiones y cédulas reales otorgadas por los soberanos para el apresto de su armada. El 23 de mayo de 1492 se encontraba ya en la localidad palerma, donde se dirige en compañía de fray Juan Pérez a la Iglesia San Jorge⁵⁰ portando la famosa real provisión de los Reyes Católicos⁵¹.

⁵⁰ En el acta de notificación redactada por el escribano público, escrita al dorso de la real provisión, dice literalmente: “*estando en la yglesia de sant jorge desta villa de Palos*”. Sin embargo, como ya apuntó el padre Ángel Ortega, probablemente la real provisión no fue leída en el interior de la parroquia, sino en el atrio o plaza exterior adyacente, por ser la costumbre de la época para las reuniones del Concejo.

⁵¹ El documento original de la real provisión, firmado el 30 de abril de 1492, se encuentra actualmente en el Archivo General de Indias (Fondos de Veragua, Patronato, leg 295, carpeta 1^a. documento 3). Escrito en preciosa y clara letra cortesana de la época sobre papel de formato cuadrado (290 x 305 mm), presenta arrugas y rotos en el borde superior, apareciendo mejor conservado en los restantes lados. Destacan en ella las firmas autógrafas de los Reyes Católicos, así como las anotaciones presentes en su dorso del Padre Gorricio, amigo y defensor del Almirante, y de Hernando Colón, hijo del Almirante. Existe un traslado de la misma en el Archivo General de Simancas.

Colón presentará la real provisión y la entregará al escribano Francisco Fernández, el cual la leerá en voz alta a los presentes. Tras su lectura exigirá a las autoridades allí reunidas su cumplimiento. Los alcaldes y regidores manifestarán su voluntad de obediencia y cumplimiento de la provisión. De esta forma quedaron oficialmente los palermos informados de las órdenes de los soberanos, noticia que correría rápidamente por toda la comarca.

De acuerdo con el documento, Cristóbal Colón era nombrado capitán mayor de una armada de tres carabelas al servicio de los Reyes Católicos, de las cuales la villa de Palos estaba obligada a aportar, por *“algunas cosas fechas e cometidas por vosotros en desserviçio nuestro”*, dos carabelas *“armadas a vuestras propias costas e espensas”*, es decir, totalmente aparejadas, en las cuales debían de servir durante dos meses a las órdenes de Colón, para ir *“ciertas partes de la mar océano sobre algunas cosas que cunple a nuestro serviçio”* y *“sigays la vía donde él de nuestra parte vos mandare”*.

Deliberadamente no se especifica el destino ni rumbo de la expedición, por ser secreto y para evitar además posibles conflictos diplomáticos con el reino luso. No obstante, se quiere dejar constancia que se prohíbe ir *“a la Mina y al trato de los que tiene el serenísimo Rey de Portugal”*, zona reservada al monarca luso desde 1479 por el tratado de Alcaçobas. Los soberanos otorgan a los palermos un plazo de diez días para que tengan *“adereçadas e prestas a punto las dichas dos carabelas armadas”*. De suerte para la villa que, al menos, el sueldo de la tripulación corre a cargo de los monarcas, los cuales mandan se paguen cuatro mensualidades completas.

Mucho se ha debatido sobre cuáles fueron dichos *“deserviçios”*. Presumiblemente, estarían relacionados con algún incumplimiento del Tratado de Alcaçobas⁵², por el que Castilla reconocía y cedía a Portugal la soberanía de las costas y mares

⁵² Los tratados de Alcaçobas (1479) y Toledo (1480) ponían fin a la guerra entre Castilla y Portugal, provocada por la sucesión de Enrique IV. Según estos tratados, Portugal reconocía a Isabel como reina de Castilla y León, así como la soberanía castellana sobre el archipiélago de las Islas Canarias. Por su parte, los Reyes Católicos reconocían la soberanía lusa sobre los archipiélagos de Madera, Azores e islas de Cabo Verde, así como el derecho exclusivo de navegación, comercio, pesca y descubrimiento al sur de las Canarias.

atlántico-africanos, lugares que hasta entonces, como hemos visto, habían sido zonas tradicionales de pesca y comercio de los marineros palermos. Las propias necesidades de supervivencia de la villa de Palos, hicieron inevitable la reiterada inobservancia de dicho tratado.

Pero sería una gran ingenuidad reducir las causas de la elección del puerto y gente de Palos al cumplimiento de una sanción impuesta, la cual simplemente fue un mero pretexto y treta legal. Si bien es cierto que las mermadas arcas de la corona castellana conseguían con ello ahorrar el costo de armar y aparejar dos de las tres naves previstas —unos 360.000 maravedíes⁵³—, no tiene ningún sentido que, existiendo otros puertos realengos disponibles, los Reyes Católicos invirtieran en la compra de la mitad de la villa de Palos la colosal cantidad de 16.400.000 maravedíes⁵⁴, cantidad ocho veces superior al costo de la propia expedición colombina que tanto había costado financiar y, por otra parte, operación que hubiera resultado mucho más compleja de haberse elegido otro puerto realengo.

Es totalmente coherente pensar —como hacen numerosos historiadores— que la Corona quería que la expedición saliera de un puerto realengo, con el fin de que no hubiese ninguna duda de que la empresa era promovida por ella, garantizando con ello que la soberanía y privilegios sobre las nuevas tierras descubiertas no pudiesen ser cuestionados en ningún momento. Es cierto que en aquel momento la mayoría de los puertos andaluces pertenecían a la nobleza: El Puerto de Santa María, a Medinaceli; Cádiz y Rota, a los Ponce de León; Sanlúcar de Barrameda, Chipiona y Huelva, a Medina Sidonia; Moguer, a los Portocarrero, etc. Pero no es menos cierto que también existían algunos puertos pertenecientes a la Corona e igualmente con salida a la fachada atlántica. Me estoy refiriendo, en primer lugar, al gran puerto de Sevilla que, aunque interior, estaba perfecta y más que suficientemente capacitado para el apresto de la expedición, como se demostrará en los sucesivos años durante la Carrera de Indias. En segundo lugar, hay que citar

⁵³ Taviani, Paolo Emilio, *Cristóbal Colón, génesis del gran descubrimiento*, Barcelona: Instituto Geográfico de Agostini-Editorial Teide, 1974, t. 2, p. 283.

⁵⁴ *Carta de venta de la mitad de la villa de Palos del Conde de Cifuentes y sus hermanos a los Reyes Católicos*. Puebla de Santa María de Guadalupe, 24 de junio de 1492. Archivo General de Simancas. Patronato Real. Leg. 35, fol. 5.

el puerto gaditano de Puerto Real⁵⁵, perfectamente situado en la Bahía de Cádiz y que, aunque pequeño por entonces, contaba con capacidad suficiente como para preparar la modesta expedición colombina, estando muy próximo a otros importantes puertos y poblaciones; además, debemos de sopesar que se encuentra a sólo media jornada de navegación de Palos, por lo que fácilmente la villa palerma podía haber trasladado allí las carabelas, una vez estuviesen aparejadas, y con ello haber cumplido igualmente con la sanción impuesta. De otro lado, debemos igualmente sopesar que los Reyes Católicos no compraron la totalidad de la villa de Palos, sino sólo su mitad, por lo que, al contrario que los puertos de Sevilla y Puerto Real, no era de su exclusiva propiedad⁵⁶ y, por tanto, la titularidad de su puerto era tenida en “comuni6n” con los otros se~ores locales.

Es igualmente interesante mencionar que el inter6s de la Corona por la compra de la villa de Palos se remonta a 1480, con el fin de frenar la influencia del poderoso Duque de Medina Sidonia en la zona, que un a~o antes haba comprado la doceava parte de la villa palerma a Don Fernando de Zúñiga. A la muerte en 1469 de Alfonso de Silva, II Conde de Cifuentes, la mitad de la villa de Palos que le pertenecia qued6 dividida entre sus seis hijos. Sin embargo, desde 1480⁵⁷ se inicia un largo y lento proceso —sutilmente tutelado por los Reyes Cat6licos— de reunificaci6n de la mitad de la villa perteneciente a los hermanos Silva, representados por Pedro de Silva, que ostentaba el cargo de “Maestresala de los Reyes”. Poco a poco, Pedro de Silva va consiguiendo los poderes necesarios de sus otros cinco hermanos para poder disponer libremente de los derechos de cada uno de ellos sobre la villa. Este proceso culminar6 con la compra de la mitad de la villa de Palos por los Reyes Cat6licos en 1492.

⁵⁵ La villa de Puerto Real fue fundada el 18 de junio de 1483 mediante una carta puebla de los Reyes Cat6licos, cuando 6stos se encontraban en C6rdoba preparando su avance hacia Granada. Su intenci6n era dotar a la Corona de un puerto mar6timo en el Golfo de C6diz, dado que todos los puertos de la regi6n estaban bajo control nobiliario. La nueva poblaci6n qued6 bajo jurisdicci6n de Jerez de la Frontera, donde 6sta estableceria su flota de barcos.

⁵⁶ Manzano Manzano, Juan, *Crist6bal...op. cit.*, p. 492.

⁵⁷ En este a~o Do~a Leonor y Do~a Mar6a de Silva, monjas del monasterio dominico de la Madre de Dios de la ciudad de Toledo, otorgan poder a su hermano Don Pedro de Silva para que dispusiera libremente de sus derechos sobre Palos.

Lo interesante es resaltar que este pausado proceso, prácticamente estancado desde 1487, se aceleró vertiginosamente a partir de la firma de la real provisión dirigida a Palos, firmada, recordemos, el 30 de abril de 1492. Si hasta esa fecha Don Pedro de Silva sólo había conseguido los poderes de sus dos hermanas, a partir de entonces logra reunir los consentimientos de sus otros tres hermanos varones: Don Juan de Silva, Conde de Cifuentes y titular del señorío, y Don Lope de Silva, lo dieron el 4 de junio; Don Alonso de Silva, Comendador de la Orden de Calatrava, el 20 de junio. Sólo cuatro días después de reunir todos los poderes, el 24 del mismo mes, el Don Pedro de Silva venderá la mitad de la villa de Palos a los Reyes, culminando de esta forma el proceso iniciado doce años atrás. Curiosamente desde el día 20 de junio, antes de formalizarse la venta, ya los Reyes habían enviado a sus administradores, Juan de Cepeda y Francisco Pinelo, para que tomasen posesión de la villa.

Existe pues un evidente esfuerzo, empeño y celeridad por parte de los Reyes Católicos en adquirir la mitad de la villa de Palos, una vez que se ha decidido que será el puerto de preparación y salida de la expedición colombina. Existe un gran interés por parte de los monarcas, no solo en que sea puerto realengo, sino sobre todo que sea este puerto precisamente y no otro. Si algo había caracterizado la personalidad de Cristóbal Colón, fue su obstinación y exigencia en la consecución y negociación de su gran proyecto de llegar a Oriente por Occidente; ahora, una vez firmadas las Capitulaciones de Santa Fe, la elección del puerto y de la tripulación no fue algo ni casual, ni apresurado, sino totalmente premeditado. Colón, tras sus estancias en Palos había entrado en contacto con la experta y prestigiosa marinería palerma, y sabía que sólo con hombres como esos sería capaz de llevar a cabo su proyecto. Contaba además con el incondicional apoyo de los frailes rabideños —fray Antonio de Marchena y fray Juan Pérez— y la amistad de algunos hombres carismáticos de la villa —Pero Vázquez de la Frontera y García Fernández— que lo ayudarían a convencer y reclutar a la marinería. Los Reyes aceptaron la propuesta convencidos plenamente de su idoneidad, y por ello pagarían por la mitad de la villa una cantidad astronómica. No se trataba de complacer al genovés, sino que ambas partes, marino y monarcas, estaban plenamente convencidas de que el puerto de Palos era el más adecuado y apto para la temeraria expedición

descubridora que proyectaban. Los acontecimientos posteriores, que ya todos conocemos, demostrarían el indudable acierto en la elección del puerto palermo.

La sanción impuesta a la villa de Palos por los deservicios cometidos, cualquiera que éstos fuesen, pudo ser una circunstancia aprovechable, pero nunca la razón fundamental de su elección. Se trata de una argucia real tramada para asegurarse la participación de los marinos palermos, cuya fama y pericia los definían como los más aptos y capacitados ante Cristóbal Colón y los monarcas.

En definitiva, se puede afirmar que fueron un cúmulo de circunstancias y factores los que se conjugaron providencialmente para que fuera este puerto, y no otro, el elegido para dar a luz el mayor descubrimiento geográfico y cultural de la Historia. La designación de Palos por los Reyes Católicos, sin duda a instancia y por interés personal de Colón, se convertiría en un elemento clave del éxito final de la empresa colombina. Sin embargo, Palos fue algo más que el lugar de partida, en estas tierras y con sus gentes se forjó el descubrimiento del Nuevo Mundo, y es por ello por lo que, con justa y meritoria razón, se conoce a Palos de la Frontera como la Cuna del Descubrimiento de América.